

INTERNET

<http://fes.ugt.org/rtve>

E - MAIL

ssestatal.rtve@fes.ugt.org



LOCALES SINDICALES

PRADO DEL REY

Edificio Servicios Sociales - Prado del Rey s/nº
Pozuelo de Alarcón. 28223 - Madrid
Teléfono: 915.816.973 - 915.816.974
Fax: 915.816.999

TORRESPAÑA

Edificio B, despacho 18 - C/ O'Donnell, 77
28007 - Madrid
Teléfono: 913.468.888 - 913.468.889
Fax: 913.469.756 - 913.468.907

Referencia: Informa 290509

Información Interna de la Sección Sindical Estatal de UGT en RTVE

Se adjunta nota de la Dirección de Recursos Humanos sobre las Libranzas.

En esta nota se informa que todos los trabajadores podrán consultar a través de los validadores de tiempos de las distintas Áreas el número de días que tienen pendientes de disfrutar incluidos los que estaban caducados correspondientes a los días generados durante el periodo 1 de enero de 2004 a 31 de marzo de de 2008.

Desde este momento, se podrán solicitar días de descanso contra estos días acumulados de libranza.

Las solicitudes de libranza con cargo a estos días, deberán reflejarse de manera clara en el apartado observaciones en el impreso al efecto que se encuentra en la Intranet, dentro del apartado formularios.

Si tenéis algún problema con los días libres enviarnos un email a: ugt_prado@rtve.es

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

NOTA INFORMATIVA LIBRANZAS

A partir del lunes 1 de Junio de 2009, todos los trabajadores podrán consultar a través de los validadores de tiempos de las distintas Áreas el número de días que tienen pendientes de disfrutar incluidos los que estaban caducados correspondientes a los días generados durante el periodo 1 de enero de 2004 a 31 de marzo de de 2008.

Desde este momento, se podrán solicitar días de descanso contra estos días acumulados de libranza.

Las solicitudes de libranza con cargo a estos días, deberán reflejarse de manera clara en el apartado observaciones en el impreso al efecto que se encuentra en la Intranet, dentro del apartado formularios.

Madrid a 29 de mayo de 2009.